



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 12 de Marzo de 2019

NÚM. 4

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

Convocatoria de la Licitación Pública Local No. CA-LPL-CSAEF-01/2019/32303.....	2
Convocatoria de la Licitación Pública Local No. CA-LPL-SV-02/2019/33801.....	3
Convocatoria de la Licitación Pública Local No. CA-LPL-CSSGDG-03/2019/26103.....	4



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

#### REQUISITOS PARA PUBLICAR

##### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Venura Puente, Morelia, Mich.)  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN  
— Está en ti —

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas,  
C.P. 58099, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
Periodicooficial@michoacan.gob.mx  
www.michoacan.gob.mx



Secretaría de Administración

- EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:
- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAÑO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 126;
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 64<sup>º</sup> ;
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 26, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. I), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES;
- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016, ARTICULO 31 NUMERAL II INCISO B;
- CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA LOCAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

**No. CA-LPL-CSAEF-01/2019/32303**

<b>LICITACION</b>	<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>	<b>FALLO DE ADJUDICACIÓN</b>	
<b>VENTA DE BASES 13 y 14 DE MARZO</b>	19 DE MARZO DE 2019 11:00 HRS.	21 DE MARZO 2019 11:00 HRS.	26 DE MARZO 2019 11:00 HRS.
<b>PAGO DE BASES</b>	DEBERÁN PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.		
<b>COSTO DE LAS BASES</b>	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)		
<b>ENTREGA DE BASES</b>	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURANA DEL ADULTO MAYOR), LOS DIAS 13 Y 14 DE MARZO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M.		
<b>ADJUDICACION</b>	A LA MEJOR OFERTA EN TERMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS</b>	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURANA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.		
<b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN</b>	14 DE MARZO DE 2019		

1. SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
2. LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACION Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUUESTAS, QUE INCLUIJAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
3. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
4. EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
5. EL TRAMITE SE REALIZARA EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACION, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
6. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERÁN ACATAR IRRESTRINGIDAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO, DE MEDIAN CONTOVERSA ALGUNA, SE PRIVILEGIARA EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
7. LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS EL 13 Y 14 DE MARZO DE 2019, EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, CODIGO POSTAL 58218, TELEFONO 322 28 22.

MORELIA, MICHOACÁN 14 DE MARZO DE 2019.



LIC. RICARDO PALMERIN GALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACION  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Secretaría de Administración

- EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:
- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 128;
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULO 64;
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. I), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMAS DISPOSICIONES;
- REGLAMENTO DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016 ARTICULO 31 NÚMERAL II INCISO B;
- CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA LOCAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

No. CA-L-PL.-SV-02/2019/33801

<b>LICITACION</b>	<b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA</b>		
<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>		
<b>VENTA DE BASES 13 Y 14 DE MARZO</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES 19 DE MARZO DE 2019 12:00 HRS.</b>	<b>21 DE MARZO 2019 12:00 HRS.</b>	<b>FALLO DE ADJUDICACION 25 DE MARZO 2019 12:00 HRS.</b>
<b>PAGO DE BASES</b>	DEBERAN PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.		
<b>COSTO DE LAS BASES</b>	\$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)		
<b>ENTREGA DE BASES</b>	DIRECCION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURANA DEL ADULTO MAYOR), LOS DIAS 13 Y 14 DE MARZO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M.		
<b>ADJUDICACION</b>	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
<b>LUGAR DE REALIZACION DE LOS EVENTOS</b>	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURANA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.		
<b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCION</b>	14 DE MARZO DE 2019		

1. SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRON MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
2. LA DESCRIPCION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACION Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
3. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SEGUN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
4. EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SERA EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
5. EL TRAMITE SE REALIZARA EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACION, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
6. LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERAN ACATAR IRRESTRICIVAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITE DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO, DE MEDIAR CONTROVERSIAS ALGUNA, SE PRIVILEGIARA EL INTERES PUBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
- 7.

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCION Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A LA MISMA ESTARAN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS EL **13 Y 14 DE MARZO DE 2019**, EN LA DIRECCION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, CÓDIGO POSTAL 58218, TELÉFONO 322 28 22.

LIC. RICARDO PALMERIN GALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACION  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA



MORELIA MICHOACÁN 11 DE MARZO DE 2019.

SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
MORELIA



Secretaría de Administración

- EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN:
- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 129.
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 64\*
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES;
- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016, ARTICULO 51 NUMERAL II INCISO B.
- CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASOLINA (MAGNA Y PREMIUM) DIESEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

No. CA-LP-CSSGDG-03/2019/26103

LICITACIÓN	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA (MAGNA Y PREMIUM) DIESEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.		
DESCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES 19 DE MARZO DE 2019 13:00 HRS.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 21 DE MARZO 2019 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN 25 DE MARZO 2019 13:00 HRS.
VENTA DE BASES 13 Y 14 DE MARZO			
PAGO DE BASES	DEBERÁN PAGARSE EN LA CUENTA 1671102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFRIKE, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.		
COSTO DE LAS BASES	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN.)		
ENTREGA DE BASES	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURNA DEL ADULTO MAYOR), LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M.		
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DURNA DEL ADULTO MAYOR, C.P. 58218.		
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	14 DE MARZO DE 2019		

1. SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
2. LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA (MAGNA Y PREMIUM) DIESEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRÁMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
3. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, A TRÁVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS, PREVIAMENTE ADOPTADOS, POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
4. EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L.P. SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
5. EL TRÁMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
6. LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRINGIDAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ORGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO, DE MEDIAR CONTROVERSIAS ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
- 7.

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS EL 13 Y 14 DE MARZO DE 2019, EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, CODIGO POSTAL 58218, TELEFONO 322 28 22.



MORELIA, MICHOACÁN 11 DE MARZO DE 2019.

LIC. RICARDO PALMERÍN GALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA

M. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN